

EXPTE.N° 0076-95

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios para realizar y colocar un refugio peatonal, en la intersección de la Avenida Fuertes y Calle 17 sobre vereda impar de nuestra ciudad.-

Registrada bajo el número: 0006/95